

1400-DRPP-2024. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS. San José, a las siete horas con treinta y ocho minutos del diecinueve de noviembre de dos mil veinticuatro.

Proceso de conformación de estructuras del partido Movimiento Tiempo de Valientes (*en adelante partido MOTIVA*), en el cantón de Flores, de la provincia de Heredia.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos cuatro y dieciocho del “Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas” (Decreto del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 02-2012 de 06 de marzo de 2012, publicado en La Gaceta n.º 65 de 30 de marzo de 2012), el informe presentado por la persona designada para la fiscalización de la asamblea que se dirá y realizados los estudios de rigor por este Departamento de Registro, se determina que el partido MOTIVA, celebró *-de manera presencial-* el día dos de noviembre del año dos mil veinticuatro, la asamblea del cantón de Flores, de la provincia de Heredia, la cual cumplió con el quórum de ley requerido para su celebración. En ese acto la agrupación política aportó las cartas de aceptación de los señores: David Guillermo Hernández Jiménez, cédula de identidad n.º 205750146, Javier Gerardo Soto González, cédula de identidad n.º 107210058, Johanna Calderón Hernández, cédula de identidad n.º 801450688, Mario Barrantes Castro, cédula de identidad n.º 112760109 y Stephanie María Arce Campos, cédula de identidad n.º 112450232, ya que sus designaciones en la asamblea de comentario se dieron en ausencia.

En virtud de lo anterior, la estructura designada por el partido de cita queda integrada en **forma completa**, de la siguiente manera:

PROVINCIA HEREDIA
CANTON FLORES

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
402590646	AMOS AUGUSTO NOTTOGLIERI CASTRO	PRESIDENTE PROPIETARIO
208230524	JOSE DANIEL HERRERA HERNANDEZ	SECRETARIO PROPIETARIO
108160073	YORLENY PATRICIA QUESADA ARRIETA	TESORERO PROPIETARIO
106800976	MELITINA CASTRO MADRIGAL	VOCAL PROPIETARIO
205750146	DAVID GUILLERMO HERNANDEZ JIMENEZ	PRESIDENTE SUPLENTE
107210058	JAVIER GERARDO SOTO GONZALEZ	SECRETARIO SUPLENTE
401400522	IVETTE MARIA VIQUEZ SALAZAR	TESORERO SUPLENTE
112450232	STEPHANIE MARIA ARCE CAMPOS	VOCAL SUPLENTE

FISCALIA

Cédula	Nombre	Puesto
801450688	JOHANA CALDERON HERNANDEZ	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
402590646	AMOS AUGUSTO NOTTOGLIERI CASTRO	TERRITORIAL PROPIETARIO
205750146	DAVID GUILLERMO HERNANDEZ JIMENEZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
208230524	JOSE DANIEL HERRERA HERNANDEZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
106800976	MELITINA CASTRO MADRIGAL	TERRITORIAL PROPIETARIO
108160073	YORLENY PATRICIA QUESADA ARRIETA	TERRITORIAL PROPIETARIO
401310663	EMMANUEL HENRY CORRALES ARRIETA	TERRITORIAL SUPLENTE
401400522	IVETTE MARIA VIQUEZ SALAZAR	TERRITORIAL SUPLENTE
107210058	JAVIER GERARDO SOTO GONZALEZ	TERRITORIAL SUPLENTE
112760109	MARIO BARRANTES CASTRO	TERRITORIAL SUPLENTE
112450232	STEPHANIE MARIA ARCE CAMPOS	TERRITORIAL SUPLENTE

Se recuerda que, previo a la celebración de la asamblea provincial deberán haberse completado todas las estructuras cantonales, pues de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea. Lo anterior, según lo dispuesto en el numeral cuatro del *“Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas”*.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del *“Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas”* y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos.

Notifíquese.

Martha Castillo Víquez
Jefa

MCV/jfg/amq

C.: Exp. n.º: 404-2024, partido Movimiento Tiempo de Valientes (MOTIVA)

Ref n.º: S 7425, 7514-2024